Villa Santa Rosa, 9 de setiembre de 2016

DECRETO Nº 076/2016

VISTO:

Que en el día de la fecha nos visita en nuestra localidad el Sr. Gobernador de la Provincia, contador Juan Shiaretti; y

CONSIDERANDO:

Que el Contador Juan Schiaretti, durante su trayectoria en los distintos cargos en la función pública ha sostenido un continuo acompañamiento de las actividades oficiales generadas por este municipio.

Que por tal motivo merece nuestro reconocimiento y gratitud y corresponde rendirle honor desde esta Administración Municipal.

Por ello:

EL INTENDENTE DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARASE "Huésped de Honor "al Contador Juan Schiaretti, Gobernador de la Provincia de Córdoba, con motivo de su visita a nuestra localidad de Villa Santa Rosa, dpto. Río Primero y mientras dure su estadía en ésta.

Artículo 2º) ENTREGUESE copia del presente Decreto al Señor Gobernador.

Artículo 3º) COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:
Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil
Intendente: Serafín Víctor Kieffer.